

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Fabio M. Della Siega, se notifica mediante este medio al Sr. Juan Ramón Godoy, DNI. N.º 23.940.947, actualmente con domicilio desconocido; lo dispuesto en los autos caratulados: "SDNAF C/LEGUIZAMON, CARINA GRACIELA Y OTROS S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL (RESOLUCIÓN DEFINITIVA)" CUIJ N° 21-10744294-1 "SANTA FE, 25 de julio de 2022. Con los autos SDNAF c. LEGUIZAMON, CARINA GRACIELA Y OTROS S. MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL (CONTROL DE LEGALIDAD) (CUIJ N° 21-10744294-1) a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Téngase por interpuesta demanda de FORMAL NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA de la MEDIDA de PROTECCIÓN EXCEPCIONAL y SOLICITUD de CONTROL DE LEGALIDAD dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa N° 000008 de fecha 04.02.2022 respecto de los niños Angelina Solange Godoy y Elias Yael Sebastián Godoy. Habiéndose receptado y asignado la presente causa a través del sistema SISFE en los términos del Artículo 10 del Reglamento para el Inicio Electrónico de Demandas; y en atención a la extensión de la capacidad de memoria de dicho sistema informático, requiérase a la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia que acompañe la totalidad de las copias de las actuaciones administrativas -Art 63 de la ley 12.967- para lo cual deberá remitir las mismas vía electrónica -archivo adjunto formato PDF. Fecho, cítase y emplázase a Carina Gracial Leguizamón y Juan Ramón Godoy a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la propuesta sugerida referente declaración de adoptabilidad de las niñas Angelina Solange Godoy y Elias Yael Sebastián Godoy. Hágase saber que todo acto impulsorio y procedimental estará a cargo del organismo administrativo compareciente, autorizándose a los profesionales intervinientes de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o a quien estos dispongan, a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen los integrantes de esta Secretaría. Notifíquese por cédula (Art. 62, inc. 1 del CPCC).- Fdo.: Claudia Brown (Secretaria) Fabio M Della Siega (Juez).- Santa Fe, agosto de 2022.-

S/C 37043 Ag. 5 Ag. 9

Por disposición del Dr. Alejenadro M. Azvalinsky, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 5, Primera Secretaria, sito en calle Urquiza N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "S.D.N.A.F. (N.B. GOMEZ, A.J., B.A., L.E. ZAMBRELLA Y J.L. LOBO) S/CONTROL DE LEGALIDAD" (CUIJ No 21-10703448-7) y su acumulado "S.D.N.A.F. (A.J., B.A., L.E. ZAMBRELLA, N.B. GOMEZ Y J.L. LOBO) S/ RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONTROL DE LEGALIDAD" (CUIJ N° 21-10709484-6) se notifica por edictos al Sr. Zambrella Alejandro Exequiel (DNI. N° 32.370.686), haciéndole saber que el Sr. Juez, ha ordenado lo siguiente: "'Santa Fe, 17 de Julio de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1) Declarar en situación de adoptabilidad a AARÓN JOSUÉ ZAMBRELLA, D.N.I. N° 49.108.811, nacido el 08 de Diciembre de 2008; BAUTISTA ALEXANDER ZAMBRELLA, D.N.I. N° 51.011.777, nacido el 09 de marzo de 2011; LEONARDO EZEQUIEL ZAMBRELLA, D.N.I. N° 53.184.965, nacido el 07 de marzo de 2013; y JEREMÍAS LIONEL LOBO, D.N.I. N° 54.844.228, nacido el 28 de marzo de 2015. 2) Atento lo resuelto en el punto 1), ofíciase al RUAGA a los efectos de que en el término de 5 días remitan los legajos de cinco aspirantes inscriptos en dicho registro, con sus datos de contacto, que se encuentren en condiciones de adoptar a Aarón Josué Zambrella, de 11 años de edad; Bautista Alexander Zambrella, de 9 años de edad; Leonardo Ezequiel Zambrella, de 7 años de edad y Jeremías Lionel Lobo, de 5 años de edad.

Hágase saber que los autos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal para su consulta. 3) Notifíquese la presente a los Sres. Rosana Beatriz Lobo y Alejandro Exequiel Zambrella (progenitores). 5) Notifíquese a la Sra. Defensora General y a la Sra. Defensora General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines que estime menester. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 66 de la Ley 12.967. Oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Antonio F. Gonzalez (Secretario) Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez)." Santa Fe, de 2022.-

S/C 37041 Ag. 05 Ag. 09

Por disposición del Dr. Alejenadro M. Azvalinsky, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado Nº 5, Primera Secretaria, sito en calle Urquiza Nº 2463 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "S.D.N.A.F. (N.B. GOMEZ, A.J., B.A., L.E. ZAMBRELLA Y J.L. LOBO) S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (CUIJ No 21-10703448-7) y su acumulado "S.D.N.A.F. (A.J., B.A., L.E. ZAMBRELLA, N.B. GOMEZ Y J.L. LOBO) S/ RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONTROL DE LEGALIDAD" (CUIJ Nº 21-10709484-6) se notifica por edictos a la Sra. Lobo Rosana Beatriz (DNI. Nº 36.326.987), haciéndole saber que el Sr. Juez, ha ordenado lo siguiente: "'Santa Fe, 17 de Julio de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1) Declarar en situación de adoptabilidad a AARÓN JOSUÉ ZAMBRELLA, D.N.I. Nº 49.108.811, nacido el 08 de Diciembre de 2008; BAUTISTA ALEXANDER ZAMBRELLA, D.N.I. Nº 51.011.777, nacido el 09 de marzo de 2011; LEONARDO EZEQUIEL ZAMBRELLA, D.N.I. Nº 53.184.965, nacido el 07 de marzo de 2013; y JEREMÍAS LIONEL LOBO, D.N.I. Nº 54.844.228, nacido el 28 de marzo de 2015. 2) Atento lo resuelto en el punto 1), ofíciase al RUAGA a los efectos de que en el término de 5 días remitan los legajos de cinco aspirantes inscriptos en dicho registro, con sus datos de contacto, que se encuentren en condiciones de adoptar a Aarón Josué Zambrella, de 11 años de edad; Bautista Alexander Zambrella, de 9 años de edad; Leonardo Ezequiel Zambrella, de 7 años de edad y Jeremías Lionel Lobo, de 5 años de edad. Hágase saber que los autos se encuentran a su disposición en la Secretaría del Tribunal para su consulta. 3) Notifíquese la presente a los Sres. Rosana Beatriz Lobo y Alejandro Exequiel Zambrella (progenitores). 5) Notifíquese a la Sra. Defensora General y a la Sra. Defensora General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines que estime menester. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese en los términos del art. 66 de la Ley 12.967. Oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Antonio F. Gonzalez (Secretario) Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez) " Santa Fe, de 2022.-

S/C 37042 Ag. 05 Ag. 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: ZEITER OMAR FELIPE s/SUCESORIO, CUIJ 21-02033482-4 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Omar Felipe Zeiter, DNI 13.797.592, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti - Santa Fe, Julio de 2022.

\$ 45 Ag. 05

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Heriberto Arnaldo RAMOS DNI N° 7.708.692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "RAMOS, HERIBERTO ARNALDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02033067-5 - Año 2022.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial- juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "CASTILLO, María de los Ángeles Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02033005-5, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Maria de los Ángeles CASTILLO, DNI N° 03 719 565 y de Luis Demesio MORANTE, DNI N° 06 213 539, para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 27/05/2021.-

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PIERINI, NAZARENO EDUARDO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02027822-3, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pierini Nazareno Eduardo, DNI N° M 3.170.662; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2.022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados PASERO, NELDO PEDRO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02032929-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Neldo Pedro Pasero DNI N° 06.238.693, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dra. Marina Borsotti (SECRETARÍA) – Dr. María Romina Kilgelmann (JUEZA A/C).

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: “VIGORITA, BIAGIO SALVADOR LUIS S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02033323-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don BIAGIO SALVADOR LUIS VIGORITA, D.N.I. N° M6.223.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, de Julio de 2022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: FOLADOR DOMINGA LUISA S/SUCESORIO, CUIJ 21-02016385-9 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dominga Luisa FOLADOR, DNI 03.048.939, fallecida el 11 de septiembre de 2017 en la ciudad de Santa Fe, con ultimo domicilio en calle Sarmiento 3-912, Depto. 1 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: DRA MARÍA ESTHER MAZZARELLO, SECRETARIO. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ra Nominación de esta ciudad); en autos caratulados: “VARELA, Celso Hugo s. SUCESORIO” CUIJ 21-02029118-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CELSO HUGO VARELA, DNI N.º 16.155.220; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marina BORSOTTI (Secretaria). Santa Fe, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito n° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Celedonio ROMERO, L.E. n° 2.472.914, Angela RAMIREZ, D.N.I. n° 0.914.075, Narciso PONCE, D.N.I. n° 2.495.679, María Eustaquia ROMERO, L.C. n° 0.596.413 y Eresmida Aurelia ROMERO, D.N.I. n° 6.459.898 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos “Romero, Celedonio y Otros s/ Sucesorio” C.U.I.J. n° 21-26324349-5. Villa Ocampo (Santa Fe), 02 de Agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, en autos “ESCOBAR, LUDMILA DENISE C/ HEREDEROS DE GONZALO ADEMAR MOLINA S/ FILIACION” Cuij 21-26323677-4, ha ordenado: “Villa Ocampo, 09 de Mayo de 2022... Como lo solicita, téngase por ampliada la demanda contra los sucesores y/o herederos de GONZALO ADEMAR MOLINA. Cítese por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, por el término de cinco días.- Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. Marta Migueletto, Secretaria”. Villa Ocampo, de agosto de 2022.

\$ 45 Ago. 5

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación de Santa Fe) EN AUTOS CARATULADOS: “NOCERA, JOSE ANTONIO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS VOLUNT” - (CUIJ. Nº 21-02028706-0 - Año 2021) (inicio 05/10/2021), SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, Don JOSE ANTONIO NOCERA; DNI: 12.891.222, nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 07 de Abril de 1959; fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de santa Fe el día 30 de Julio del 2021; Hijo de José Antonio Nocera y Ramona Sanvobal, quien se domiciliaba en Pasaje Juan de Dios Mena Nº 1538 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe., PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS LEGALES. Fdo.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ - Secretaria; DR. DIEGO RAUL ALDAO - Juez”.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de LIDIA BELKIS FIGUEROA, D.N.I.: 10.628.469, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “FIGUEROA, LIDIA BELKIS S/ SUCESORIO” (CUIJ Nº: 21-02033479-4 - AÑO: 2022). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- FDO.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ- SECRETARIA. Santa Fe, de Julio del año 2.022.

\$ 45 Ago. 5

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos “RODRIGUEZ CARLOS MANUEL S/ SUCESORIO CUIJ Nº; 21-02033108-6 se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. RODRIGUEZ CARLOS MANUEL DNI Nº 16.401.168, fallecido en la ciudad de

Santa Fe , provincia de Santa Fe en fecha 0 9 de Enero del año 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Santa Fe, Junio 2022. FIRMADO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, Julio de 2022.

\$ 45 Ago. 5

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro.21-26212728-9 -IBARRA, LUIS WALTER S/SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LUIS WALTER IBARRA, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, JULIO de 2.022.

\$ 45 Ago. 5

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'CEPEDA ARMANDO SANTOS S/ SUCESORIO - 21-26263835-6' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CEPEDA ARMANDO SANTOS, D.N.I. N° 8.433.094 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Ago. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza, de Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en el Expediente caratulado "SANCHEZ Nanci Stella Maris S/ SUCESORIO", CUIJ 21-24201543-3, se cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nanci Stella Maris Sanchez, D.N.I. 11.903.363, fallecida el día 12 de febrero de 2018 y cuyo último domicilio fue en calle 12 de Octubre N° 1661 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, de julio de 2022. Dra. Natalia Carinelli -SECRETARIA- Dra. Ana Laura Mendoza -JUEZA-.

\$ 45 Ag. 05

Por disposición de la Sra. Jueza, de Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en el Expediente caratulado "PERALTA HETELBERTO JOSE MARIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-24195042-2, se cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HETELBERTO JOSE MARIA PERALTA, D.N.I. 6.230.834, fallecido el día 3 de diciembre de 2000 y cuyo último domicilio fue en Planta Urbana de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, de julio de 2022. Dra. Sandra Ines Cerliani -SECRETARIA- Dra. Ana Laura Mendoza -JUEZA-.

\$ 45 Ag. 05

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA NOMINACION de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CUIJ 21-24202605-2 NAVARRO, Maria Vanesa s/ sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Vanesa NAVARRO, DNI. 27.039.027, con último domicilio en calle Geuna 483 de la ciudad de Rafaela, Provincia Santa Fe, fallecido en Rafaela en fecha 12 de noviembre de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial a sus efectos. Dra. Natalia Carinelli. Secretaria. Rafaela, de de 2022.-

\$ 45 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos CUIJ 21-24202571-4, MONTES EMA LEONOR S/ SUCESORIO se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MONTES EMA LEONOR, DNI 5.712.807, fallecida el 23 de Septiembre de 2012 con último domicilio en calle 27 de Septiembre Nro 694 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Agostina Silvestre (Secretaria) Dr. Carlos Marcolini (Juez). Rafaela, 03/08/2022

\$ 45 Ago. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: ROSSO CARMEN NOEMI S/ SUCESORIO CUIJ 21-24201951-9, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante CARMEN NOEMI ROSSO DNI Nº 6.313.035, fallecida en fecha 21 de abril de 2017 en Humberto Iº y cuyo último domicilio fue Av. Urquiza 267 de Humberto Iº; por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por La Dra. Lilián Landa. Publicaciones de ley.- JUEZ a/c Dra. Silvestre SECRETARIA. RAFAELA, 03/08/2022

\$ 45 Ago. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "Polanco, Stella Maris s/sucesorio" CUIJ Nro. 21-24202192-1, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de la Sra. Stella Maris Polanco (DNI 23.917.792), con último domicilio en calle Cortada Mendoza Nro. 874, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, fallecida el 20 de enero de 2021, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Malvina G. Scarafía. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme ley 11.287. Firmado: Agostina Silvestre (Abogada - Secretaria) -(Juez A/c) Rafaela, 03/08/2022.

\$ 45 Ago. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Se hace saber que en los autos caratulados: "LEIVA FERNANDEZ VALENTIN c/ LEIVA ESTEBAN RAMON s/ Autorización Para Utilizar Apellido Materno" CUIJ N°: 21-23545003-5, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista (SF), a cargo de la Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Secretaria de la Dra. Paola Milazzo, se ha decretado lo siguiente: "Reconquista, 29 de Marzo de 2022. Por presentada, domiciliada y por parte en mérito al poder acompañado, acuérdate la intervención legal correspondiente. Por promovida Demanda de Autorización para utilizar el apellido Materno contra Esteban Ramon Leiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas. Cumplímense con lo dispuesto en el art. 70 del C.C.C.N. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Téngase presente la Reserva de Derechos efectuada. Al punto 4: oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza; Dra. Paola Milazzo, Secretaria. Reconquista 26 de abril de 2022.

\$ 100 480246 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante ALDO ALBERTO MARAN, DNI 8.434.431, para que comparezcan a los autos caratulados: "MARÁN ALDO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25028643-8, de trámite por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos .- Reconquista, 02 de agosto de 2022.- Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario.

\$ 45 Ago. 5
